



# **Rendición** **de cuentas** **2025**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL  
LOJA**

**CONSTRUIMOS  
CONFIANZA**

# LÍNEAS DE ACCIÓN

## PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025

- **LÍNEA DE ACCIÓN 1:**  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- **LÍNEA DE ACCIÓN 2:**  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN,  
EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES
- **LÍNEA DE ACCIÓN 3:**  
INDEPENDIENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO
- **LÍNEA DE ACCIÓN 4:**  
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS  
DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

# LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



# LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

### Actualización



**Resolución No. 138-2024**, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Generales Tercera, Cuarta y Quinta del Código de Ética de la Función Judicial, que establecen la obligatoriedad para las y los servidores judiciales de aprobar el Curso de Capacitación del Código de Ética de la Función Judicial y de suscribir el “*Compromiso Ético de la Función Judicial*”, el Consejo de la Judicatura ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

El Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

### Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	1,352
Corte Nacional de Justicia	CNJ	79
Fiscalía General del Estado	FGE	671
Notarias	N	482
Defensoría Pública	DP	120
<b>TOTAL</b>		<b>2,704</b>

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

**Rendición**  
de cuentas  
2025

### RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



**437** acuerdos alcanzados.

**USD. \$ 193.591,00 de ahorro** para el Estado.

**4,90%** tasa de descongestión del sistema judicial - 05 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

CONSTRUIMOS  
**CONFIANZA**

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales



### Centros de Mediación Registrados

- 01 Centro de mediación registrado



### Jueces de Paz

75 acuerdos a través de justicia de paz.

03 nuevos jueces de paz.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales



### SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

No.	CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	OBJETIVO
1	Convenio de comodato o préstamo de uso de espacios físicos entre el Consejo de la Judicatura y Fiscalía General del Estado	05/02/2025	05/02/2029	Que el Consejo de la Judicatura entregue en comodato o préstamo de uso a la Fiscalía General del Estado espacios físicos de propiedad de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja, ubicados en el edificio judicial del cantón Catamayo, calles 24 de Mayo y Alonso de Mercadillo, de la ciudad de Catamayo, en un área total de 580.73 metros cuadrados, distribuidos en la totalidad de la planta baja en 06 oficinas: primera planta alta en una extensión de 288.04 metros cuadrados.
2	Convenio de comodato o contrato de préstamo de uso de espacios físicos entre la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja y la Defensoría Pública de Loja	05/02/2025	05/02/2029	"Que "el Consejo" entregue en comodato o préstamo de uso a la Defensoría Pública de Loja, los espacios físicos de propiedad de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Loja para la ocupación de oficinas de la Defensoría Pública de Loja, metraje y ubicación se detalla en la continuación: Espacio físico dentro del edificio judicial, ubicado en las calles Ángel Palacios y 18 de Noviembre, en la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas, en un área de 10.11 metros cuadrados. Espacio físico dentro del edificio judicial, ubicado en la calle Mercedes Cañizares y Abdón Calderón, cantón Celica, en un área de 10.88 metros cuadrados. Espacio físico dentro del edificio judicial ubicado en la calle 24 de Mayo y Alonso de Mercadillo del cantón Catamayo, en un área de 50.00 metros cuadrados. Espacio físico dentro del edificio judicial ubicado en la calle Juan Mera y Antonio Ante del cantón Macará, en un área de 10.88 metros cuadrados.

Se firmaron **02** convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales



## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

**Rendición**  
de cuentas  
2025



DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA  
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN  
**GESTIÓN TRANSPARENTE DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES**

### Nombramiento de jueces, fiscales y defensores públicos



CONSTRUIMOS  
**CONFIANZA**

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

### GESTIÓN DE CITACIONES, CARGA PENDIENTE Y PRODUCTIVIDAD



#### CITACIONES

**24.267**

Citaciones generadas



#### OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA

**0**

CARGA PENDIENTE



**100 %**

PRODUCTIVIDAD

# LÍNEAS DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



**202**  
Usuarios



**09**  
Procesos  
académicos



**202**  
Participaciones  
de usuarios

## PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **09** procesos académicos que capacitaron a **202** personas con **202** participaciones en cursos relacionados con temáticas como: crimen organizado y lucha contra la corrupción, control disciplinario, garantías penitenciarias, derechos humanos, género, atención integral a personas privadas de libertad, medidas de protección integral de niñez y adolescencia, citaciones, propiedad intelectual, trata y tráfico de personas, entre otras.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del personal judicial. La formación continua garantiza que los operadores de justicia estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos que confían en un sistema más profesionalizado.



## PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Sensibilización en riesgos psicosociales
- Liderazgo efectivo y bienestar
- Inducción Código de ética función judicial
- Inducción seguridad y salud ocupacional

## LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

### DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN **INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS**



El Consejo de la Judicatura ha presentado 10 acusaciones particulares en los Juicios Penales de trascendencia a nivel nacional, como, por ejemplo: Plaga, Purga, Pantalla, Obstrucción a la Justicia, Mueble Fino, Vidrio Libre, etc.

Se ha destituido un total de 46 servidores judiciales relacionados con casos en los cuales se ha visto vulnerada la independencia y transparencia de la Función Judicial por la actuación irregular de algunos servidores judiciales entre los cuales se encuentran jueces, secretarios, ayudantes judiciales y servidores administrativos y 28 servidores judiciales con sentencias condenatoria.

# LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

## RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

### RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS



**15**

Expedientes disciplinarios resueltos



**03**

Servidores judiciales destituidos

El Consejo de la Judicatura resolvió 15 expedientes disciplinarios durante el 2025, promoviendo la transparencia y sancionando conductas indebidas de los servidores judiciales. Por otra parte, resolvió la destitución de 03 servidores judiciales por sus actuaciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones. Este esfuerzo garantiza que las actuaciones judiciales cumplan con los estándares éticos y legales. No se especifica una inversión directa en este proceso, pero los beneficiarios son la ciudadanía, al asegurar un sistema judicial íntegro y confiable.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

**Rendición**  
de cuentas  
2025

### PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO

En cumplimiento de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, “Política Integral de Género en la Administración de Justicia” sobre la implementación de las mesas de justicia y género como mecanismo de vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género, se han llevado a cabo durante el año 2025, 53 reuniones provinciales, orientadas a mejorar la atención, investigación, protección y sanción en casos de violencia de género y 23 mesas provinciales en materia de niñez y adolescencia.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

### FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

#### PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

##### **Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género**

- En el marco de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, *“Política integral de género en la administración de justicia especializada en violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembros del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación”* del Consejo de la Judicatura, se fortalecieron los procesos para la activación de la Directriz de Celeridad Procesal que prioriza la atención en los casos de femicidios, muertes violentas de mujeres y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, estableciendo acciones para reducir dilaciones, mejorar tiempos procesales y reforzar la coordinación entre instituciones.
- Se realizó seguimiento a 48 casos de femicidio y muertes violentas de mujeres, derivados de denuncias directas por las madres y/o familiares de las víctimas; se dio seguimiento a 286 casos con retrasos procesales; y, seguimiento a 37 casos de niñas, niños y adolescentes con retrasos procesales, enviándolos a Direcciones Provinciales para reactivación inmediata.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

### FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

#### Modelo de Gestión para fortalecer las Mesas de Justicia y Género, así como de Justicia y Niñez

#### Modelo de Gestión para fortalecer las Mesas de Justicia y Género, así como de Justicia y Niñez

En las mesas se plantearon los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la atención integral de casos de violencia de género.
- Implementación de jornadas permanentes de capacitación dirigidas a Tenientes Políticos de la provincia de Loja sobre la prevención de violencia de género y medidas administrativas de protección.
- Identificación, análisis y seguimiento de nudos críticos en la atención, prevención y protección frente a la violencia de género.
- Los resultados alcanzados:
  - Se consolidó un mecanismo permanente de coordinación entre diversas instituciones como el Ministerio de la Salud Pública, Gobernación, Policía Nacional, Consejo de la Judicatura de Loja y Fiscalía Provincial de Loja. Estas colaboraciones buscan mejorar la prevención, atención y seguimiento en casos de violencia de género.

PRESUPUESTO 2025

Asignado  
USD.

**15,405,526.79**

Codificado  
USD.

**13,367,490.80**

Devengado  
USD.

**13,320,542.91**

Variación  
USD. **-2,038,035.99**  
MEF  
AECID

**99,65%**  
ejecución presupuestaria

# PRESUPUESTO 2025

## JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de 02 ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación que fue aprobado en el año 2025, por un monto de \$ 95.432,50 .

Se obtuvo un incremento presupuestario para la desvinculación de 03 servidores judiciales pertenecientes a grupo de atención prioritaria por el valor de USD 101.775,00



**Rendición**  
*de cuentas*  
**2025**

**GRACIAS**

CONSTRUIMOS  
**CONFIANZA**